


**GOBERNACIÓN DE LA  
PROVINCIA DE LOJA**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

**Informe Preliminar**



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

## Contenido

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.....	4
1. SEGURIDAD CIUDADANA .....	4
1.1.1. Informar sobre la implementación de políticas, planes y programas de seguridad. ....	4
1.1.2. Realizar operativos de control de precios de los productos en Mercados y Centros de Abastos de la ciudad y provincia de Loja .....	5
1.1.3. Emitir Permisos Anuales de Funcionamiento a los establecimientos regulados por el Ministerio de Gobierno .....	5
1.1.4. Control de libadores en espacios públicos y centros de diversión nocturna 6	
1.1.5. Clausuras y expedientes administrativos sancionadores.....	6
1.1.6. Indicadores de violencia de la Subzona Loja. ....	7
1.1.7. Capacitación en prevención de la Seguridad Ciudadana .....	7
1.1.8. Resumen de productividad por semana .....	8
2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.....	9
2.1.1. Jefaturas Políticas .....	9
2.1.2. Supervisión de la Administración Pública .....	10
2.2.1. Intervención en territorio – emergencia invernal.....	11
2.2.2. Inclusión Económica y Social .....	11
2.2.3. Infraestructura y vialidad .....	12
2.2.4. Proyectos de inversión territorial.....	12
2.2.5. Vivienda y desarrollo social .....	13
2.2.6. Impulso cultural en la Provincia .....	13
3. Gestión institucional.....	13
3.1.1. Administrativo financiero .....	14
3.1.2. Talento Humano .....	15
3.1.3. Subsistema de Planificación del talento humano: .....	15
3.1.4. Subsistema de Clasificación de puestos del Servicio Público:.....	16
3.1.5. Subsistema de Reclutamiento y selección de personal: .....	16
3.1.6. Subsistema de Formación y, capacitación: .....	17

3.1.7.	Subsistema de Evaluación del desempeño .....	18
3.1.8.	Salud y Seguridad Ocupacional .....	18
3.1.9.	Planificación.....	18
3.1.10.	Jurídico.....	20
3.1.11.	Comunicación Social .....	21



## RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Uno de los objetivos de la Gobernación de la Provincia de Loja es fortalecer la gobernabilidad democrática y promover la gobernanza en coordinación con las demás instituciones del Estado y en cumplimiento de la normativa legal estipulada en la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 83, numeral 11, establece: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley, en el Artículo 100 numeral 4, establece: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, además de los previstos en la ley, en concordancia con el Art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo Participación Ciudadana, la Gobernación Loja realiza su rendición de cuentas de acuerdo al proceso establecido.

### **1. SEGURIDAD CIUDADANA**

La Intendencia General de Policía de la provincia de Loja lideró la articulación interinstitucional para garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y el control territorial en los 16 cantones de la provincia, en coordinación con Comisarías Nacionales, Tenencias Políticas, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

#### ***1.1.1. Informar sobre la implementación de políticas, planes y programas de seguridad.***

Se ejecutaron planes de contingencia y operativos interinstitucionales en eventos de concentración masiva, incluyendo:

- Peregrinación Virgen del Cisne
- Festival Internacional de Artes Vivas
- Feria de Loja
- Festividades de Navidad y Fin de Año
- Feriados cantonales, provinciales y nacionales

Se controlaron:



Esto permitió garantizar la seguridad, prevenir riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

**1.1.2. Realizar operativos de control de precios de los productos en Mercados y Centros de Abastos de la ciudad y provincia de Loja**

Se ejecutaron 47.684 operativos de control de precios en mercados, centros de abasto, depósitos de GLP y estaciones de servicio.

Este trabajo, realizado de manera coordinada con diversas instituciones, permitió proteger la economía de las familias lojanas, evitando prácticas especulativas y garantizando el acceso a productos de primera necesidad a precios justos.

**1.1.3. Emitir Permisos Anuales de Funcionamiento a los establecimientos regulados por el Ministerio de Gobierno**

Se tramitaron **6.632 Permisos Anuales de Funcionamiento** con una recaudación de USD **250.683,28** dólares; desglosados de la siguiente manera:

Categorías	Valor	PAF	Total
Categoría 1. Centros de Tolerancia	539.56	45	24.280,20
Categoría 2. Centros de diversión para mayores de 18 años	271.50	151	40.996,50
Categoría 3. Licorerías y depósitos de bebidas alcohólicas al por mayor	66.88	260	17.388,80
Categoría 4. Locales de consumo de alimentos preparados	21.89	1743	38.154,27
Categoría 5. Supermercados	623.94	94	58.650,36

Categoría 6. Tiendas y abacerías	10.11	3586	36.254,46
Categoría 7. Centros de entretenimiento	61.95	106	6.566,70
Categoría 8. Hospedaje	100.43	93	9.339,99
Recaudación de años anteriores		554	19.052
<b>TOTAL</b>		<b>6.632</b>	<b>\$ 250.683,28</b>

Más allá de la cifra, este proceso refleja el fortalecimiento del control institucional sobre actividades económicas, promoviendo la formalización y el cumplimiento de la normativa vigente.

#### 1.1.4. Control de libadores en espacios públicos y centros de diversión nocturna

Se ejecutaron **8.061 operativos “Noche Segura”**, los cuales se constituyeron en una herramienta fundamental para recuperar espacios públicos y reducir factores de riesgo asociados al consumo de alcohol.

Permitió:



#### 1.1.5. Clausuras y expedientes administrativos sancionadores

Durante el periodo de gestión, para garantizar la Seguridad Ciudadana, se sancionaron a 178 establecimientos, evidenciando un control efectivo y sostenido sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, esto luego de haber socializado el Acuerdo Ministerial 0069, incumplieron la normativa y cometieron infracciones administrativas. De las sanciones impuestas se recaudó \$42.950 dólares, por trámites de levantamiento de sellos de clausura.

### 1.1.6. Indicadores de violencia de la Subzona Loja.

El apoyo interinstitucional ha permitido trabajar articuladamente durante los operativos de control en toda la provincia de Loja.

Se mantienen constantes reuniones del Consejo Cantonal de Seguridad del cantón Loja y múltiples reuniones del Consejo de Seguridad de la Provincia de Loja; que tiene como objetivo principal viabilizar la política pública, prevención de la Seguridad Ciudadana, convivencia social pacífica, protección interna y orden público, gestión de riesgo de desastres y gestión penitenciaria, gestión de crisis.

La planificación y trabajo interinstitucional requiere de la intervención interinstitucional para reducir los indicadores en beneficio de la seguridad de la provincia de Loja.



### 1.1.7. Capacitación en prevención de la Seguridad Ciudadana

De acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, creada mediante Decreto Ejecutivo No. 514 del 2 de agosto de 2022, mediante el cual de acuerdo a sus atribuciones se convierte en la entidad encargada de la coordinación de la Seguridad Pública y del Estado.

Por ese motivo se han organizado junto a la Policía Comunitaria – POLCO, asambleas comunitarias con la ciudadanía en estos temas:

- Violencia intrafamiliar, estafas y extorsiones.

- Ciberseguridad para prevenir las ciberestafas y extorsiones, violencia intrafamiliar y prevención del consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización.
- Prevención del consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización.
- Derechos de personas de la tercera edad y con discapacidad.

Estas asambleas han sido coordinadas con la Policía Nacional, establecimientos educativos, Juntas parroquiales, Cuerpo de Bomberos, Comisarías, Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas en todos los cantones de la provincia de Loja.

### ***1.1.8. Resumen de productividad por semana***

El apoyo del equipo humano es importante, por ese motivo desde el personal de la Intendencia General de Policía de Loja y las Comisarías Nacionales de Policía se desarrolló la siguiente planificación:

- Cada Comisario y Teniente Político realizó un operativo diario nocturno, los días jueves, viernes y sábado desde las 21H00 hasta las 03H00.
- Además un operativo semanal de control de precios, en Supermercados, Bodegas y Centros de abastos (mercados municipales).
- Un operativo semanal de control de licor artesanal.
- Un operativo diario diurno de control (5 semanal) de establecimientos educativos, de apoyo en carreteras y de espacios públicos.
- Recuperación de valores pendientes por Permisos Anuales de Funcionamiento en las 8 categorías; de acuerdo a la tabla del Sitmint.
- Mantener los operativos de control de especulación de precios, en apoyo del SIPA-MAG.
- Operativos de control de acaparamiento de productos.
- Control de venta y expendio de cigarrillos.
- Control de venta y expendio de licor sin notificación sanitaria

## 2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.



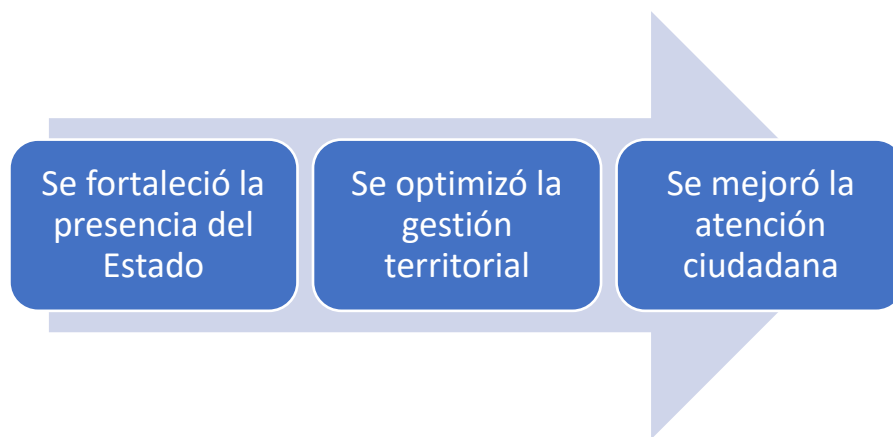
Reuniones que han permitido han permitido consolidar espacios de diálogo y toma de decisiones, con instituciones del Ejecutivo y las responsables de mantener la seguridad, lo cual permitió atender de manera oportuna las necesidades del territorio.

### 2.1.1. Jefaturas Políticas

- Se atendió 13935 audiencias con solución oportuna y eficaz en los diferentes requerimientos.
- Se generaron 1288 espacios de diálogo en torno a la gobernabilidad y participación ciudadana.
- Se realizaron 886 acuerdos en el ámbito de gobernabilidad y participación ciudadana de la gobernación en el territorio.
- Se realizó el seguimiento de 989 acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo.
- Se realizaron 333 informes mensuales de seguimiento a la gestión de las tenencias políticas.
- Se realizaron 460 reuniones con tenencias políticas para dar seguimiento a su gestión con autoridades cantonales y parroquiales.
- Se coordinaron 260 cabildos con las comunidades y recintos en territorio.
- Se generaron 128 certificados de residencia otorgados a los ciudadanos domiciliados en el cantón.

- Se receptaron 92 denuncias por violación a los derechos humanos (MAPIS).
- 304 reportes de alertas e informes de valoraciones políticas de actores y escenarios en el territorio.
- Asistencia a 165 eventos delegados por Gobernación.
- Se realizaron 767 supervisiones de servicios a instituciones públicas del Estado.

### Resultados de la gestión



#### **2.1.2. Supervisión de la Administración Pública**

En base al Acuerdo Ministerial 155 del Ministerio de Gobierno, se establece: “Supervisar la actividad de los órganos de la Administración Pública Central e Institucional en la provincia y servir como agentes de coordinación y cooperación de éstas con los entes y órganos de la Administración Pública Seccional”. La Gobernación de la Provincia de Loja cumple con el mandato de supervisar y vigilar el buen desempeño de la administración pública en el territorio de nuestra provincia de Loja.

Se presentó el informe anual a todos los ministerios, con el seguimiento que se hace en territorio, adicional se presentó a la Presidencia de la República el plan de trabajo de la Gobernación para el año 2026.

Este proceso no se limitó a la verificación documental, sino que implicó un trabajo directo en territorio, especialmente en contextos críticos como la emergencia invernal, donde la presencia institucional fue permanente.

### **2.2.1 Intervención en territorio – emergencia invernal**

Durante la temporada invernal, la Gobernación coordinó acciones en territorio en los cantones más afectados, priorizando la atención a familias damnificadas y la recuperación de infraestructura.

Esta intervención se ejecutó de manera articulada con:

- Secretaría de Gestión de Riesgos
- Ministerio de Desarrollo Humano
- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Fuerzas Armadas
- Policía Nacional

Resultados:

- Más de USD 2 millones en ayuda humanitaria gestionada
- Entrega de 3822 kits de asistencia y atención a población vulnerable
- Movilización de maquinaria y equipos técnicos en territorio

### **2.2.2 Inclusión Económica y Social**

En Gobernación se ha instalado un punto de Registro Social, en el cual se han atendido 5.897 personas de las cuales: 2.272 son levantamientos nuevos y 3.625 actualizaciones. Actividad que sirve para ser beneficiarios de los diferentes proyectos del Ministerio de Desarrollo Humano, con los que se trabaja en los siguientes programas y Proyectos:

- USD 1.9 millones, a 1249 beneficiarios en el Sistema de Protección Especial en el Ciclo de Vida
- USD 1 millón, destinado a 3411 usuarios para el programa de Desarrollo Infantil
- USD 1.7 millones a 9298 beneficiarios del proyecto Gestión Intergeneracional
- USD 2 millones, a 2339 beneficiarios del proyecto Atención Integral A Personas Con Discapacidades
- USD 55 millones destinados a 60650 beneficiarios del programa de Protección Social a la Familia y Aseguramiento No Contributivo, que corresponde a bonos y pensiones

Resultados:

- Se fortaleció la protección social
- Se mejoró la atención a población vulnerable
- Se garantizó acceso a servicios

### **2.2.3 Infraestructura y vialidad**

Se impulsaron intervenciones estratégicas orientadas a garantizar la conectividad vial y la recuperación de infraestructura afectada, en coordinación con:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Banco de Desarrollo del Ecuador
- Gobiernos Autónomos Descentralizados

Inversión gestionada:

- USD 600.000 → rehabilitación del puente Capulí
- USD 30 millones proyectados (2026) → intervención en puntos críticos
- USD 3,5 millones → mantenimiento vial

Capacidad operativa:

- 23 frentes de trabajo activos
- 67 maquinarias desplegadas en territorio

### **2.2.4 Proyectos de inversión territorial**

Se realizó el seguimiento a proyectos de inversión pública ejecutados en coordinación con:

- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Banco de Desarrollo del Ecuador
- Gobiernos Autónomos Descentralizados

Principales inversiones:

- USD 374.301 → Centro de Salud Chuquiribamba
- USD 350.000 → infraestructura sanitaria
- USD 2,89 millones → regeneración urbana
- USD 5,1 millones → agua potable, alcantarillado y vialidad
- USD 5 millones → obra pública en ejecución

- USD 320.000 → maquinaria agrícola
- USD 14.70 millones → 19 proyectos en la provincia de Loja con crédito del BDE

### **2.2.5 Vivienda y desarrollo social**

Se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de las condiciones de vida de la población, en coordinación con:

- Ministerio de Infraestructura y Transporte
- Ministerio de Desarrollo Humano
- Gobiernos Autónomos Descentralizados

Entre ellas:

- Implementación de planes de vivienda en sectores priorizados
- Entrega de asistencia a población vulnerable
- Dotación de equipamiento para atención emergente

### **2.2.6 Impulso cultural en la Provincia**

Festival Internacional de Artes Vivas Loja:

- 150171 asistentes a los diferentes teatros
- 93% de los visitantes calificaron la ciudad como buena y excelente.
- 80% de los visitantes tenían como motivo principal el FIAVL
- 55% de los visitantes hicieron uso de hoteles o Airbnb para hospedarse.
- Con una ocupación hotelera del 63%
- USD 65 de gasto diario promedio por turista
- Tuvimos turistas de diferentes países donde destacan: EEUU, Argentina Chiles, Francia, Canada, Colombia entre otros

## **3. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

La gestión institucional de la Gobernación de la Provincia de Loja durante el año 2025 se orientó al fortalecimiento de la eficiencia administrativa, la optimización del uso de los recursos públicos y el desarrollo de capacidades operativas y técnicas, en concordancia con los lineamientos del Ejecutivo y las necesidades del territorio.

Este accionar permitió consolidar una gestión articulada entre las diferentes unidades institucionales, garantizando el adecuado funcionamiento de la entidad, la continuidad de los servicios públicos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos a nivel nacional y territorial.

Adicionalmente, la información generada por las diferentes unidades administrativas fue sistematizada mediante reportes técnicos y cuadros de gestión, los cuales constituyen evidencia del cumplimiento de metas, ejecución de actividades y resultados alcanzados durante el periodo evaluado.

### **3.1.1. Administrativo financiero**

Durante el periodo evaluado, la gestión administrativa financiera se desarrolló bajo criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, recaudación y ejecución presupuestaria.

En el ámbito de contratación pública, se ejecutaron:

- 41 procesos de contratación por ínfima cuantía, por un monto de USD 24.035,16
- 7 procesos mediante catálogo electrónico, por un valor de USD 11.457,17

En relación con la ejecución presupuestaria institucional:

- Presupuesto codificado: USD 2.667.349,23
- Presupuesto ejecutado: USD 2.630.354,51
- Nivel de ejecución: 98,61%

En el componente de recaudación, se gestionó el control, emisión y cobro de permisos de funcionamiento a nivel provincial, como parte del ejercicio de control administrativo sobre los establecimientos regulados.

Durante el año 2025:

- Se facturaron y se recaudó efectivamente un total de 6.632 permisos de funcionamiento, por un valor de USD 250.683,28, a través del Sistema de Facturación Electrónica del Ministerio de Gobierno.

Estos resultados evidencian una correspondencia del 100% entre la facturación y la recaudación, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento por parte de los administrados y eficiencia en los procesos de cobro institucional.

En cuanto a la gestión tributaria institucional, se registraron las siguientes obligaciones durante el ejercicio fiscal:

- Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA): USD 10.663,91
- Declaración mensual de retención en la fuente: USD 4.838,37
- Carga de anexos transaccionales: USD 15.502,28
- Retenciones en relación de dependencia: USD 1.980,15

El comportamiento mensual de estas obligaciones evidenció un incremento progresivo durante el año, con picos significativos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo cual se relaciona con la intensificación de la actividad institucional y operativa en el último trimestre.

### **3.1.2. Talento Humano**

La gestión del talento humano durante el año 2025 se orientó al fortalecimiento de las capacidades institucionales, el cumplimiento del marco normativo vigente y la consolidación de un equipo técnico–administrativo alineado a los objetivos estratégicos de la Gobernación de la Provincia de Loja.

Este proceso se desarrolló a través de la aplicación de los subsistemas establecidos en la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), garantizando la correcta administración del personal, la optimización del recurso humano y el fortalecimiento del servicio público en territorio.

### **3.1.3. Subsistema de Planificación del talento humano:**

En función de los Planes y Proyectos institucionales se ha venido efectuando convenios de prácticas y pasantías interinstitucionales con la Universidad Técnica Particular de Loja por el plazo de (3) tres años y con el Instituto Tecnológico Superior Loja por el plazo de (2) dos años; lo cual ha permitido contar con más de 10 pasantes de las diferentes modalidades de estudio y áreas como son las Unidades de: Tecnología de la Información y Comunicación, Unidad

Financiera, Unidad de Administración de Talento Humano y Tenencias Políticas en algunas jurisdicciones del territorio.

#### **3.1.4. Subsistema de Clasificación de puestos del Servicio Público:**

Durante el año 2025 se ejecutaron 5 cambios administrativos derivados de la asignación de nuevas atribuciones, responsabilidades y competencias, conforme a la estructura institucional vigente.

Estos ajustes responden a la Reforma al Estatuto Orgánico del Ministerio de Gobierno y Gobernaciones, establecida mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 155, orientada a optimizar la gestión institucional y redefinir productos y entregables.

Adicionalmente:

- Se regularizaron 705 actos administrativos, mediante acciones de personal debidamente registradas y legalizadas.
- Se ejecutaron procesos de liquidación de haberes pendientes a 27 ex servidores institucionales.

#### **3.1.5. Subsistema de Reclutamiento y selección de personal:**

Los procesos de reclutamiento y selección se desarrollaron bajo principios de equidad, inclusión e interculturalidad, garantizando el acceso al servicio público a grupos prioritarios.

Durante el año 2025 se registró:

- 19 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, distribuidas de la siguiente manera:
- 5 servidores sustitutos
- 3 personas con discapacidad
- 6 en periodo de lactancia
- 6 mujeres embarazadas

En cuanto a la dinámica de personal, alrededor de 27 procesos de vinculaciones de personal, 22 desvinculaciones por remoción y, 3 procesos por renunciadas voluntarias, correspondientes a Jefes Políticos, Comisarios Nacionales de

Policía y Tenientes Políticos.

**3.1.6. Subsistema de Formación y, capacitación:**

A través de las diferentes Instituciones Públicas como son: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Unidad de Registro Social, Subsecretaría de Diversidades, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Gobierno entre otras se capacitó al personal de Planta Central como del Territorio con un total de 42 eventos, talleres, conferencias y capacitaciones certificadas, conforme el siguiente detalle:

CAPACITACIONES REALIZADAS EN 2025	PLANTA CENTRAL	TERRITORIO
Unidad de Registro Social	18	10
Aplicación de la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos	34	0
Capacitación sobre prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres	8	116
Capacitación Virtual a Taller MAPIS y gestión de conflictos	4	108
Cursos de la Contraloría General del Estado	77	48
Instituciones Seguras y las acciones necesarias para garantizar el derecho a una vida libre de violencia	39	82
I Congreso intersectorial prevención de la violencia de género y empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad	53	53

Entre los temas destacados tenemos:

- Contratación pública
- Control interno y auditoría
- Gestión documental
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Gestión de conflictos
- Normativa del sector público
- Seguridad de la información
- Gestión por competencias
- Participación ciudadana

- Manejo del estrés laboral

### **3.1.7. Subsistema de Evaluación del desempeño**

La evaluación del desempeño correspondiente al año 2025 se ejecutó conforme a la Norma Técnica de Evaluación del Desempeño (Acuerdo MDT-2018-0041), en cumplimiento de la normativa vigente.

De un total de:

- 158 servidores institucionales, se evaluaron 51 servidores públicos, obteniendo los siguientes resultados:
- 39 servidores con calificación de excelente
- 12 servidores con calificación de muy buena

Cabe indicar que:

- 100 servidores no fueron evaluados, en cumplimiento de la normativa que excluye a Jefes Políticos, Comisarios Nacionales y Tenientes Políticos del proceso de evaluación.

### **3.1.8. Salud y Seguridad Ocupacional**

En coordinación con el IESS – Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día Loja, se implementaron acciones de control y seguimiento médico preventivo dirigidas al personal de Planta Central.

Estas acciones incluyeron:

- Evaluaciones médicas periódicas
- Seguimiento a servidores con condiciones de riesgo
- Controles mensuales a pacientes vulnerables.

### **3.1.9. Planificación**

La gestión de planificación de la Gobernación de la Provincia de Loja durante el año 2025 desempeñó un rol estratégico en la articulación de la política pública, la coordinación interinstitucional y el seguimiento de la gestión institucional, permitiendo una respuesta oportuna a las necesidades del territorio.

En este marco, se fortalecieron los procesos de planificación, programación y seguimiento, garantizando la coherencia entre los objetivos institucionales, la asignación de recursos y la ejecución de actividades.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron:

- 15 avales institucionales
- 95 certificaciones presupuestarias

Se consolidó la información institucional para la elaboración de 11 planes de contingencia, correspondientes a:

- feriados nacionales
- feriados provinciales
- feriados del cantón Loja

En articulación con las unidades de Talento Humano y Presupuesto, se elaboró un informe técnico para la gestión de incremento de recursos, orientado a alcanzar el 100% de la plantilla operativa institucional.

Adicionalmente, se elaboraron las proformas presupuestarias para el año 2026, destinadas a la asignación de recursos por parte del Gobierno Central, asegurando la continuidad de la gestión institucional.

Asimismo, se realizó el levantamiento de:

- actas de la Comisión Ejecutiva Provincial
- actas del Consejo de Seguridad Provincial

y el respectivo seguimiento de compromisos institucionales a través de los sistemas del Ministerio de Gobierno:

- SEIGOB
- SISCOT
- SISECJOB

La Gobernación participó de manera activa como delegado permanente en mesas técnicas de carácter estratégico, entre ellas:

- “Los Más Buscados”
- “Ecuador Crece sin Desnutrición”
- PIPENA

Estos espacios permitieron articular acciones interinstitucionales orientadas a la seguridad, el desarrollo social y la atención a problemáticas prioritarias.

### 3.1.10. Jurídico

La gestión jurídica de la Gobernación de la Provincia de Loja durante el año 2025 se orientó a garantizar la legalidad de los actos administrativos, brindar asesoría técnica especializada y asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en todos los procesos institucionales.

En este marco, la Unidad Jurídica brindó soporte permanente a las diferentes áreas institucionales, fortaleciendo la seguridad jurídica y la toma de decisiones administrativas.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron:

- 20 informes jurídicos con criterios de aplicación normativa, relacionados con el ordenamiento jurídico interno y externo
- 6 informes de sustanciación de recursos administrativos, garantizando el debido proceso
- Acciones Extraordinarias de Protección y Acciones de protección donde se logró una defensa técnica exitosa, impidiendo indemnizaciones por vulneración de derechos, considerando las pretensiones de los accionantes, por un valor aproximado de 471,076.50\$
- 71 asesorías legales, vinculadas a la elaboración de resoluciones administrativas, contratos y actos institucionales
- Se brindó defensa técnica en 5 procesos judiciales en los tribunales competentes de la ciudad de Loja
- Se participó en 7 procesos de mediación ante la Procuraduría General del Estado, promoviendo soluciones oportunas y eficientes

#### Gestión de actos administrativos

En lo referente a la formalización de actos administrativos, se elaboraron:

- 320 actos administrativos, entre acuerdos, resoluciones, actas y condecoraciones

Estos incluyeron:

- Acuerdos conmemorativos a cantones y parroquias por su creación y vida política
- Reconocimientos a ciudadanos, funcionarios públicos y miembros policiales por su trayectoria y aportes a la colectividad

### **3.1.11. Comunicación Social**

Durante el año 2025 se generaron:

- 948 productos comunicacionales
- 199 producciones audiovisuales
- 58 boletines oficiales
- 107 agendas de medios

El alcance digital superó las 450.000 impresiones orgánicas.

Mgtr. Alexandra Monserrate Jara Minga  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE LOJA